

## WORKSHOP REGIONAL

ABORDAR LA BASURA MARINA Y LA CONTAMINACIÓN PLÁSTICA A TRAVÉS DE UN MAYOR CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN EN LOS PAÍSES DEL ATLÁNTICO SUR

---  
*ABORDAGEM DO LIXO MARINHO E A POLUIÇÃO PLÁSTICA ATRAVÉS DO AUMENTO DO CONHECIMENTO E DA COOPERAÇÃO NOS PAÍSES DO ATLÂNTICO SUL*

3 de agosto de 2022 de 10:00 am a 12:30 pm



# Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

Gabriela Medina

Directora

Centro Coordinador Convenio del Convenio de Basilea

Centro Regional Convenio de Estocolmo

América Latina y Caribe

# Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Los residuos plásticos marinos se han convertido en elementos omnipresentes en todos los compartimentos (playas, fondo del mar, sedimentos, columna de agua y flotando a nivel superficial).
- La cantidad que se observa en la superficie del océano abierto representa solo una fracción del total de los residuos plásticos que llegan al mar: al cuantificar solo los desechos plásticos flotantes se infravalora la cantidad de plásticos en los océanos (Andrady, 2011).
- Existen grandes áreas de concentraciones de plásticos flotantes en todos los océanos encontrándose incluso las zonas polares (van Sebille et al., 2016).

## Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Se desconoce qué cantidad de plástico llega a los océanos a escala mundial y el hecho de no contar con datos fiables sobre vertidos y los sectores y fuentes de los que proviene supone una importante brecha de conocimiento. A pesar de ello, se estima que cada año llegan al océano más de 8 millones de toneladas de plástico y se calcula que la cantidad total actualmente podría ser de 150 millones de toneladas (McKinsey Centre for Business and Environment, 2015).
- La producción mundial de plásticos sigue una tendencia exponencial desde el inicio del consumo y la producción de plástico en masa en la década de los cincuenta, y se prevé que se pase de una producción global de 311 millones de toneladas en 2014 a aproximadamente 1.800 millones de toneladas en 2050 (PNUMA, 2016).

## Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Se estima que aproximadamente una media de entre un 80% y un 90% del plástico del océano **proviene de fuentes terrestres** y no de fuentes situadas en alta mar como la pesca, la acuicultura o los cruceros y embarcaciones privadas.
- De ese 80%, tres cuartas partes proceden de residuos sin tratar consecuencia de la falta de sistemas de recolección eficaces e instalaciones de gestión de residuos adecuadas en los municipios de muchos países; el resto proviene de la eliminación despreocupada de desperdicios y de fugas dentro del propio sistema de gestión de residuos (como en el alcantarillado urbano).

# Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Los residuos plásticos son una mezcla de compuestos químicos de tamaños comprendidos entre la macro y la nanoescala. Las consecuencias ambientales más preocupantes provienen de los microplásticos (diámetro inferior a 5 mm) y los nanoplásticos (menos de 100 nm en por lo menos una de sus dimensiones), los cuales pueden llegar a afectar la biota marina mediante la transferencia de compuestos químicos tóxicas (COP y DE).
- Estos se originan al degradarse el plástico mediante diferentes procesos de erosión tales como la fotodegradación (Andrady, 2011). Llegan al mar en diversas formas, ya sea como producto final (bolsas, botellas, tapas, envases de alimentos, etc.), gránulos de plástico liberados al medio ambiente durante el proceso de producción o el transporte de mercancías, microesferas de plástico utilizadas como agentes de limpieza en los productos cosméticos y de cuidado personal que se desprenden del cuerpo al bañarse en el mar, o fibras textiles procedentes de los vertidos de las lavadoras (PNUMA, 2016).

# Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- La captación de microplásticos a través de diferentes mecanismos por parte de organismos marinos (desde el zooplancton hasta las ballenas, pasando por mejillones, cangrejos, peces y reptiles y aves marinas) se ha comprobado en más de 100 especies, y existen datos de que en algunas especies afecta a más del 80 % de las poblaciones muestreadas.
- Los organismos pueden absorber los microplásticos durante su alimentación al ingerirlos involuntariamente o voluntariamente confundidos por una presa, mediante transferencia trófica al ingerir presas que contienen microplásticos (GESAMP, 2016) o, en el caso de algunas especies, a través de la inhalación de los microplásticos atrapados en sus branquias (Watts et al. 2014, Fernández et al., 2015). Una vez que los microplásticos son asimilados en el organismo, este pasa a acumularlos o a excretarlos en función del tamaño, la forma y la composición de las partículas; se ha observado por ejemplo que los peces alimentados con langostinos (*Nephrops norvegicus*) que contienen filamentos de polipropileno ingieren pero no excretan las hebras de microplásticos, hecho que corrobora la transferencia trófica y el impacto ecológico (GESAMP 2015; Avio et al., 2016; Murray & Cowie, 2011).

## Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Por su naturaleza, los plásticos en el medio marino juegan un importante papel en el transporte mundial de contaminantes químicos tóxicos (COP y DE), ya sean encapsulados en su matriz de polímero o adsorbidos de un entorno contaminado.
- Se calcula que pueden permanecer en el ambiente marino durante décadas o incluso siglos, por lo que pueden ser transportados largas distancias a través de las corrientes oceánicas o por la migración de la vida oceánica y, por lo tanto, representan una amenaza directa para la población piscícola y la riqueza de la biodiversidad marina y una amenaza en potencia para la salud humana (Bergman et al., 2015; Wright et al., 2013; PNUMA/PAM, 2015; McKinsey Center for Business and Environment, 2015; Watts A. et al., 2014).

## Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- Otras zonas problemáticas por estos residuos a nivel global son las SIDS pequeños Estados insulares en desarrollo, donde la situación se ha descrito como «un desastre en la cuestión de residuos» (Veitayaki, 2010). Además del desafío que plantean los residuos marinos, estas áreas se enfrentan a graves deficiencias en las capacidades básicas de gestión de residuos: poblaciones pequeñas y dispersas con pocas opciones para alcanzar economías de escala, escasez de tierra para rellenos sanitarios y la consecuente y frecuente eliminación arbitraria de residuos enterrándolos, quemándolos o desechándolos en las tierras y el mar del entorno, cambio de patrones de consumo (con más residuos plásticos) y el aumento del número de turistas, al estado y el ritmo del desarrollo económico y social actual caracterizado por la urbanización y el crecimiento demográfico y, finalmente, a la limitada capacidad de actuación de la que disponen los recursos institucionales y humanos de estas zonas como consecuencia de la escasez de fondos y posibilidades para combatir esta creciente amenaza a los ecosistemas y medios de vida de los que se sustentan (PNUMA, 2016).

# Introducción: Basura Marina y Contaminación Plástica

- En el contexto global, la basura marina se ha convertido en un área prioritaria en la agenda ambiental.
- La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) ha reconocido a la basura marina como una de las principales problemáticas a través de las siguientes resoluciones:
  - UNEA-1 Res. 1/6. Desechos plásticos y microplásticos marinos (2014).
  - UNEA-2 Res. 2/11. Basura plástica y microplásticos marinos (2016).
  - UNEA-3 Res. 3/7. Basura marina y microplásticos (2017).
  - UNEA-4 Res. 4/6. Basura plástica y microplásticos marinos (2019).

En todas ellas se reconoce los residuos marinos como un problema grave en rápido crecimiento que afecta a todo el planeta y al cual debe darse una respuesta global de manera urgente.

- UNEA-5 Res. 5/14. Fin de la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante (2022).

# Iniciativas en el marco del Convenio de Basilea

## Asociación de Residuos Domésticos (HWP)

- El volumen de residuos domésticos en muchos países está aumentando mientras que su composición cambia permanentemente. En función de su origen y/o composición y de sus características, los residuos domésticos pueden contener materiales peligrosos mezclados con materiales no peligrosos. Debido al potencial de contaminación con sustancias peligrosas, los desechos recolectados de los hogares se clasifican según el Convenio de Basilea como que requieren una consideración especial (Convenio de Basilea, Anexo II, Y46).
- En la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea en su duodécima reunión en mayo de 2015, las Partes acordaron incluir en el programa de trabajo del Grupo de trabajo de composición abierta el desarrollo de un plan de trabajo sobre el manejo ambientalmente racional de los desechos domésticos con un enfoque sobre las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición (BC-12/13). Como resultado de la actuación de esta asociación se ha generado: Documento de orientación general sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos domésticos, en espera de aprobación por la próxima Conferencia de las Partes (mejores prácticas, modelos comerciales y soluciones innovadoras para la economía circular en diversos contextos socioeconómicos, así como un concepto de asociación para ayudar a los municipios).

# Iniciativas en el marco del Convenio de Basilea

## Resolución BC-14/12 (2019)

Modifica los Anexos II, VIII y IX del Convenio de Basilea de la siguiente manera:

Anexo II: Nueva entrada Y48, que cubre residuos plásticos, incluidos mezclas de tales desechos, a menos que sean peligrosos (Anexo VIII) o se presume que no sean peligrosos (Anexo IX).

El Anexo II enumera categoría de desechos que requieren una consideración especial, incluía desechos recogidos de los hogares (Y46) y residuos resultantes de la incineración de desechos domésticos (Y47).

A partir del 1º de enero de 2021 los residuos plásticos según lo descrito por el nuevo código Y48 deberán tener una consideración especial.

Anexo VIII: Nueva entrada A3210, aclarando el alcance de los desechos plásticos que se presumen peligrosos.

Anexo IX: Nueva entrada B3011, reemplazando B3010, aclarando los tipos de desechos plásticos presuntamente no peligrosos.

Anexo II	Sujeto a Consentimiento Informado Previo (PIC)
Anexo VIII	
Anexo IX	

La resolución entró en vigencia el 1ero de enero de 2021.

# Iniciativas en el marco del Convenio de Basilea

## Asociación de Residuos Plásticos (PWP)

La Conferencia de las Partes (2019) acogió con beneplácito la propuesta de establecer una asociación del Convenio de Basilea sobre desechos plásticos y decidió establecer un grupo de trabajo de la Asociación. El objetivo de la Asociación es mejorar y promover la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos a nivel mundial, regional y nacional y prevenir y minimizar su generación para, entre otras cosas, reducir significativamente y eliminar a largo plazo la descarga de residuos plásticos y microplásticos al medio ambiente, en particular al medio marino.

Muchas gracias  
Gabriela Medina  
[gmedina@ambiente.gub.uy](mailto:gmedina@ambiente.gub.uy)  
[gmedina.uruguay@gmail.com](mailto:gmedina.uruguay@gmail.com)

**ONU**  
programa para el  
medio ambiente



Ministerio  
**de Ambiente**



Centro Coordinador Convenio Basica  
Centro Regional Convenio de Estocolmo  
Para América Latina y el Caribe

URUGUAY

